**Cuestionario para la Sociedad Civil de la Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos,**

**Mary Lawlor, agosto de 2020**

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Sra. Mary Lawlor, le invita a usted o su organización a que respondan al cuestionario que figura a continuación. Las respuestas que se reciban servirán de base para el informe temático de la Relatora Especial sobre la cuestión de los asesinatos de defensores y defensoras de los derechos humanos, que se presentará al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en marzo de 2021.

El cuestionario y la correspondiente nota conceptual sobre el informe se pueden consultar en el sitio web de la Oficina, en inglés (idioma original), así como en francés, español, ruso y árabe (traducciones no oficiales):

(<https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/SRHRDefendersIndex.aspx>).

Todas las respuestas recibidas se publicarán en el mencionado sitio web, a menos que el remitente haya indicado claramente que no desea que su respuesta se haga pública.

Nótese que hay un límite de 2500 palabras por cuestionario. Sírvase enviar sus respuestas a: [defenders@ohchr.org](mailto:defenders@ohchr.org)

Fecha final para enviar las respuestas: **5 de octubre 2020**

**Datos de contacto**

Comparta por favor sus datos de contacto en caso de que necesitemos comunicarnos con usted en relación con este cuestionario (opcional) (editado para su publicación)

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de actor (por favor seleccione uno) | Grupo u Organización de la Sociedad Civil  Defensor o defensora de derechos humanos  Institución académica, de formación o investigación  **X** Otro (por favor especifique):  ONG Indígena Ambiental sin fines de lucro |
| Nombre de la organización/institución  (si procede)  Nombre de la persona encuestada | Asociación Centro Indígena para el Desarrollo Sostenible – CINDES |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |
| Dirección |  |
| ¿Podemos atribuir públicamente estas respuestas a usted o a su organización? | **X** Si  No  Comentarios (si fuera relevante): |

**Preguntas**

Los defensores y defensoras de los derechos humanos son personas que, individual o colectivamente, trabajan pacíficamente para promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

1) ¿Ha recibido usted, alguno/a de sus colegas o su organización amenazas y ataques en línea o fuera de línea desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2020?

Nuestra organización indígena ambiental, constituidos por los líderes y activistas de derechos humanos por la defensa de la naturaleza y bienestar de las familias indígenas de la amazonia peruana, durante abril, 2018, ocurrido el asesinato de nuestra lideresa Olivia Arévalo Lomas, defensora cultural shipibo konibo, ante este crimen, la Asociación CINDES, COXICOSH y FECONAU, condenamos tajantemente el asesinato de la defensora cultural Arévalo, quien es considerada como una sabia (meraya).

2) En caso afirmativo, ¿puede detallar y, en el caso de Facebook, preferiblemente proporcionar una captura de pantalla con la URL?

Fuente difundida: [https://www.servindi.org/actualidad- noticias/19/04/2018/denuncian-asesinato-de-defensora-cultural-shipibo-konibo](https://www.servindi.org/actualidad-%20noticias/19/04/2018/denuncian-asesinato-de-defensora-cultural-shipibo-konibo)

3) ¿Alguna de estas amenazas/ataques se han traducido en asesinatos - puede por favor explicar los pasos desde las amenazas hasta el asesinato, tal y como los ve usted?

En el caso de la comunidad.- Las amenazas explicamos como consecuencia del racismo sistemático, marginación y exclusión de los derechos sociales de los miembros del pueblo indígena. La amenaza que empezamos recibir en primero lugar es la intervención de las corporaciones extranjeras y nacionales en nuestro territorio para exploración de los recursos hidrocarburos, energéticos, maderas y la fauna. Luego en el proceso, la empresa divide a los miembros indígenas.

En el caso de la persona civil.- La amenaza es negociar con el líder defensor de los derechos humanos y si lo rechaza el negocio, lo secuestran y hasta la muerte, lo pasó con el gran Jefe y líder de la comunidad Saweto, Edwin Chota Valera.

4) ¿Alguno de sus colegas ha sido asesinado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2020?

Informe fuente Servindi: <https://www.servindi.org/actualidad/113607>

5) Si es así, ¿en qué contexto se produjeron los asesinatos? ¿Ha habido alguna condena por dichos asesinatos?

Informe fuente Servindi: <https://www.servindi.org/actualidad/113607>

6) ¿Denuncia normalmente las amenazas de muerte? En caso afirmativo, ¿dónde?

Por el medio periodísticos

7) ¿Qué es lo que, según la experiencia de su organización, ha funcionado bien para responder a las amenazas de muerte? ¿Y para evitar que éstas se traduzcan en el asesinato de las personas defensoras de los derechos humanos?

Lo que más funciona de la mejor respuesta es la comunicación en lenguas nativas y español por medio de la prensa escrita y radio televisión local, regional y nacional. Y asimismo gestión de garantías personales e institucionales en el ministerio público y en la Defensoría del Perú